



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**  
**PROCESO CAS N° 022-2022-UE-LAMBAYEQUE**  
REEMPLAZO DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021

## I.- GENERALIDADES

### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir dos (02) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02008	ANALISTA I	ORGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 2,972.00	1
2	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	MODULO PENAL DE JAEN	S/ 2,972.00	1
					02

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Órgano de Imagen Institucional y Modulo Penal de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

La Oficina de Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

### 4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS por reemplazo de personal bajo el Decreto de Urgencia N° 083-2021.

## II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

### 1. ANALISTA I – CODIGO 02008 – ORGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Obligatorio: Experiencia laboral no menor de 02 años en labores relacionadas con medios audiovisuales, redacción, periodismo, radio y/o televisión, de los cuales 01 año debe ser en Instituciones Públicas.</li><li>✓ Deseable: Experiencia laboral no menor de 01 año en uso de cámaras de video y/o central de transmisión de señal de radio y/o televisión.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Adaptabilidad, Análisis, Atención, Comprensión lectora, Cooperación</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Obligatorio: Título profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo u otras afines.</li><li>✓ Deseable: Estudios concluidos de Postgrado en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas o afines.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Deseable: Diplomado, Especialización o Curso en uso de herramientas de comunicación como Adobe Premiere, Adobe Audition, Adobe Illustrator, After Effects, Photo Shop, Adobe Indesign, Blender, 3D Max o afines.</li><li>✓ Deseable: Curso de ofimática.</li></ul>

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento de normativa del sector público.</li> <li>✓ Conocimientos básicos de manejo de equipos de oficina.</li> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática.</li> </ul>
---	---

## 2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – CODIGO 01128 – MODULOPENAL DE JAEN

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia laboral no menor de 02 años, de los cuales 01 año debe ser en la especialidad penal, en Instituciones Públicas o Privadas.</li> <li>✓ Deseable: Experiencia laboral no menor de 02 años en Instituciones Públicas.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adaptabilidad, Análisis, Atención, Comprensión lectora, Cooperación.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Título profesional de Abogado, colegiado y con habilitación vigente.</li> <li>✓ Deseable: Estudios concluidos de Postgrado en Derecho Penal y/o Derecho procesal Penal.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable: Diplomados, Especialización o Cursos relacionados al Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal.</li> <li>✓ Deseable: Curso de ofimática.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimientos básicos de manejo de equipos de oficina (fotocopiadora, fax, teléfono, etc.)</li> <li>✓ Conocimientos y manejo de ofimática.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ANALISTA I – CODIGO 02008 - ORGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

- Efectuar el análisis y seguimiento de documentos que se encuentran dentro del ámbito de su competencia.
- Dar atención a la documentación recibida, proporcionando a los usuarios internos y externos la información solicitada, dentro de un plazo razonable.
- Cumplir las Resoluciones Administrativas, Normas, Directivas y lineamientos emitidos por los órganos de Dirección, en el ámbito de su competencia.
- Proponer proyectos de documentos técnicos – normativos de gestión administrativa que le correspondan, con la finalidad de lograr su optimización.
- Elaborar informes, proyectos de resolución, oficios, cartas, memorándums y demás documentos en los plazos previstos.
- Cuidar el adecuado uso y racionalización de los bienes, insumos y materiales asignados para su uso.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los Reglamentos y manuales correspondientes.
- Cumplir las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

#### 2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – CODIGO 01128 - MODULO PENAL DE JAEN

- Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del Área de Atención al Público.
- Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario de turno, en el caso de Juzgado de Investigación Preparatoria.
- Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por ley.
- Organizar y mantener actualizado (Cuadernos y expedientes).
- Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al Juzgado.
- Informar a los magistrados sobre las causas asignadas, cuando ello sea requerido.
- Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda del Juez.

- Ejecutar las disposiciones consignadas en autos y sentencias, oficiando a las instituciones pertinentes, cuando corresponda.
- Verificar causales de impedimento, recusación o inhabilitación del Juez y coordinar el procedimiento para el llamamiento de nuevo Magistrado.
- Remite bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencia el cuaderno previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con un plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia, salvo los pedidos de tramite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.
- Guardar secreto en todos los asuntos a su cargo, hasta cuando se hayan traducido en actos procesales concretos y controlar los plazos fijados por ley.
- Responsable del descargo oportuno de Hitos Estadísticos sobre producción del órgano jurisdiccional en el sistema correspondiente.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- Cumplir las demás funciones afines que le asigne el Administrador del NCPP, dentro del ámbito de su competencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	Código N° 02008 // Analista I y Código N° 01128 // Especialista Judicial de Juzgado (Modalidad Presencial) Dependencia: Órgano de Imagen Institucional y Modulo Penal de Jaén.
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 23 al 31 de diciembre del 2022, pudiendo ser renovado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en el ejercicio presupuestal 2023
<b>Retribución económica.</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ANALISTA I – CODIGO 02008, dos mil novecientos setenta y dos soles (S/ 2,972.00).</li> <li>✓ ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – CÓDIGO 01128 - dos mil novecientos setenta y dos soles (S/ 2,972.00).</li> </ul>
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con RUC vigente</li> </ul>

#### V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO:

##### 1) Procesos de selección reemplazo de personal Decreto de Urgencia 083-2021

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	14 de diciembre del 2022	Gerencia de Administración Distrital
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 15 al 19 de diciembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 15 al 19 de diciembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
3	<p>Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figuren las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo de la Comisión: <a href="mailto:comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe">comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe</a></p> <p>El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula.</p>	Del 16 al 19 de diciembre del 2022	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			

4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	20 de diciembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	20 de diciembre del 2022	
6	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	21 de diciembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	21 de diciembre del 2022	
8	Entrevista Personal	22 de diciembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de Entrevista Personal	22 de diciembre del 2022	
10	Resultados Finales	22 de diciembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	22 de diciembre del 2022	Oficina de recursos humanos
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
12	Suscripción del contrato	23 al 28 de diciembre del 2022	Oficina de recursos humanos
13	Registro de contrato	23 al 28 de diciembre del 2022	Oficina de recursos humanos

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

**Procesos de selección para reemplazo de personal Decreto de Urgencia 083-2021**, cuenta con los siguientes puntajes:

### 1. ANALISTA I – CODIGO 02008\_2 ORGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

<b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN CAS AD HOC</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia</b>		
✓ Obligatorio: Experiencia laboral no menor de 02 años en labores relacionadas con medios audiovisuales, redacción, periodismo, radio y/o televisión, de los cuales 01 año debe ser en Instituciones Públicas <b>(15 Puntos)</b> .	15	15
✓ Deseable: Experiencia laboral no menor de 01 año en uso de cámaras de video y/o central de transmisión de señal de radio y/o televisión <b>(03 Puntos)</b> .		03
<b>Formación Académica</b>		
✓ Obligatorio: Título profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo u otras afines <b>(10 Puntos)</b> .	10	10
✓ Deseable: Estudios concluidos de Postgrado en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas o afines <b>(02 Puntos)</b> .		02
<b>Cursos y/o especializaciones</b>		
✓ Deseable: Diplomado, Especialización o Curso en uso de herramientas de comunicación como Adobe Premiere, Adobe Audition, Adobe Illustrator, After Effects, Photo Shop, Adobe Indesign, Blender, 3D Max o afines <b>(03 Puntos)</b> .		03
✓ Deseable: Curso de ofimática <b>(02 Puntos)</b> .		02
<b>Entrevista Personal</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

## 2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – CODIGO 01128 – MODULOPENAL DE JAEN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN CAS AD HOC	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia</b> ✓ Obligatorio: Experiencia laboral no menor de 02 años, de los cuales 01 año debe ser en la especialidad penal, en Instituciones Públicas o Privadas( <b>15 Puntos</b> ). ✓ Deseable: Experiencia laboral no menor de 02 años en Instituciones Públicas( <b>03 Puntos</b> ).	15	15  03
<b>Formación Académica</b> ✓ Obligatorio: Título profesional de Abogado, colegiado y con habilitación vigente( <b>15 Puntos</b> ). ✓ Deseable: Estudios concluidos de Postgrado en Derecho Penal y/o Derecho procesal Penal( <b>02 Puntos</b> ).	10	10  02
<b>Cursos y/o especializaciones</b> ✓ Deseable: Diplomados, Especialización o Cursos relacionados al Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal( <b>03 Puntos</b> ). ✓ Deseable: Curso de ofimática ( <b>02 Puntos</b> ).		03  02
<b>Entrevista Personal</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

**El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases de evaluación curricular y entrevista personal.**

### III. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación que deberá presentar es la siguiente (a través del correo electrónico):**

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés)

una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso y en los horarios señalados por la comisión, conforme se precisa:

- A. Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes, al correo electrónico: [personalcsjla@pj.gob.pe](mailto:personalcsjla@pj.gob.pe).
- B. Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados de la evaluación curricular con puntaje, Resultados de la entrevista personal y resultados finales al correo: [comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe](mailto:comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe), debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.